INVESTIGACIONES Y SERVICIOS FINITOS S.A. INSERFINSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresado en dólares americanos)

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

1.1 ANTECEDENTES

La Compañía INVESTIGACIONES Y SERVICIOS FINITOS S.A. INSERFINSA se constituyó por escritura pública otorgada ante Notario Primero del Cantón Quito, el 05 de diciembre de 1988, ha sido aprobado por el intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 89-1-1-1-00215 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el # 209, Tomo 120 en Quito, a 01 de Febrero de 1989.

El domicilio de la Compañía es la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, provincia de PICHINCHA

El Capital Social dela compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.5,000,000.oo) dividido en cinco mil (5,000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/1,000.oo) cada una.

Se aumenta su capital en US$4,500.oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de mayo del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.2564 de 15 de julio del 2002.

El capital actual suscrito de US$4,700.oo está dividido en 4,700 acciones de US$1 cada una.

1.2. OBJETO SOCIAL

El objeto de la compañía es: La asesoría en los campos económico, financiero, administrativo, contable, presupuestario y de mercado de capitales, así como en las áreas de Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica y Electromecánica...

1.3. OPERACIÓN

La compañía INVESTIGACIONES Y SERVICIOS FINITOS S.A. INSERFINSA tiene la actividad de: Servicios de asesoría económica y financiera.

Se encuentra inscrita en el Servicio de Rentas Internas con número de Registro Único de Contribuyente RUC: 1790896250001

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Base de Presentación.-

Las políticas contables aplicadas por INVESTIGACIONES Y SERVICIOS FINITOS S.A. INSERFINSA, son las establecidas por la por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes.

Las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros, aplicando los criterios de materialidad, costo beneficio, devengamiento, costo histórico, valor razonable como costo atribuido, reconocimiento del riesgo de crédito y riesgo de liquidez. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

b) Moneda.-

La compañía INVESTIGACIONES Y SERVICIOS FINITOS S.A. INSERFINSA, utilizará el dólar de los Estados Unidos de América como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros; la moneda funcional ha sido determinada de acuerdo con la NIC 21 considerando el entorno económico principal que la compañía opera y la moneda que genera sus principales flujos de efectivo.

c) Negocio en marcha.-

Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, los que proveen la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio.

d) Efectivo y sus Equivalentes –

Representa el efectivo disponible, saldos en bancos, caja a corto plazo altamente líquidos y las inversiones e instrumentos financieros adquiridos con compromiso de compra-venta y todas aquellas inversiones a corto plazo de alta liquidez.

a) Activos y pasivos Financieros.-

Reconocerá un activo o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales de cada instrumento.

Realizará el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo financiero midiéndolo bajo el concepto de Valor Razonable el cual se define como el importe por el cual puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados en condiciones de independencia mutua. En el caso de que un activo o pasivo financiero no se contabilice a su valor razonable con cambios en resultados, se incluirá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Después del reconocimiento inicial se medirá los activos financieros incluyendo aquellos derivados que sean activos por sus valores razonables, sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir la venta del activo

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que se medirán al costo amortizado y utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan precio de mercado cotizado y cuyo valor razonable no puedan ser medidos confiablemente se medirán al costo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa evaluará si existe evidencia objetiva sobre el deterioro de sus activos financieros para registrar el importe de la pérdida, según la naturaleza de contabilización (Costo Amortizado, Costo y Disponibles para la Venta).

Los Pasivos Financieros posterior al reconocimiento inicial medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

b) Cuentas y Documentos por Cobrar.-

Cuentas y Documentos por cobrar, que se medirán mediante costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. (Política establecida de plazos en función del tipo de cliente, del producto y del comportamiento en la forma de pago del cliente).

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

c) Gastos e Impuestos Anticipados.-

Corresponde a crédito tributario del IVA por las compras, retenciones en la fuente de IVA e impuesto a la renta.

d) Valuación de Propiedad Planta y Equipo.-

Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se medirá a:

Costo
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Propiedad, Planta y Equipo

Se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, lo cual en términos de porcentuales sería así:

Edificios	5%
Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%
Adecuaciones	10%

e) Provisión Beneficios Sociales

La compañía mantiene personal en relación de dependencia por lo tanto ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de trabajo como: décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc.

f) Participación a Trabajadores

De acuerdo con las disposiciones legales la compañía reconoce un pasivo y gasto por la participación a los trabajadores en las utilidades de la Compañía en un tasa del 15%.

g) Ingresos.-

La Los ingresos ordinarios de la entidad deberán medirse utilizando el ***valor razonable de la contrapartida***, recibida o por recibir, derivada de los mismos, el cual se medirá tomando en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Empresa pueda otorgar.

Cuando la entidad conceda al cliente créditos superiores a 90 días sin intereses en las ventas que realice, o acuerde la recepción de un efecto comercial, cargando una tasa de interés menor que la del mercado, como contrapartida de la venta de bienes o servicios, el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando para la actualización, la tasa de interés máxima convencional establecida por el Banco Central. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

Igualmente, en los casos en que se cobre algún tipo de interés en los créditos otorgados, fruto de una contrapartida de ingresos, éstos deberán ser reconocidos por separado, utilizando el Principio del devengado. Además los intereses serán reconocidos utilizando la Tasa de Interés Efectiva

h) Impuesto a la renta corriente.-

La tarifa de impuesto para el ejercicio 2018 son 22% de la base imponible para micro y pequeñas empresa; 22% de la base imponible para exportadores habituales; 25% de la base imponible cuando las participaciones accionarias no provengan de paraísos fiscales; 28% de la base imponible cuando la participación accionaria provienen de paraísos fiscales en un 50% o más (No presentación de APS Anexo de participación Accionaria); 25% y 28% de la base imponible cuando la participación accionaria con paraísos fiscales en un 50% o menos el 28%, participación accionaria no pertenece a paraísos fiscales 25%; adicional las sociedades exportadoras habituales, las sociedades que se dediquen a la producción de bienes incluidos las del sector manufacturero, las sociedades de turismo receptivo podrá obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, así como para la adquisición de bienes relacionados con la investigación y tecnología.

i) Impuestos Diferido.-

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que a la fecha del balance hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación

La medición de los activos y los pasivos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma

en que la entidad espera, a la fecha del balance, recuperar el importe en libros de sus activos o liquidar el importe en libros de sus pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

j) Provisión Activos y Pasivos Contingentes.-

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, medida al final del periodo sobre el que se informa.

La incertidumbre en cuanto a la obligación, debe medirse de manera individual para cada caso, debiendo utilizar el porcentaje de probabilidad como guía para registrar el pasivo.

Para realizar la mejor estimación de la provisión, deben ser tomados en cuenta los riesgos e incertidumbres que inevitablemente rodean a la mayoría de los sucesos y las circunstancias concurrentes a la valoración de la misma.

Cuando resulte importante, especialmente en los casos en los que se trata de provisiones a largo plazo, el importe de la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación. Para ello se podrá utilizar como tasa de descuento, la tasa máxima convencional establecida por el Banco Central, a menos que se pueda utilizar otra tasa de descuento que proporcione un resultado más razonable.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición de este rubro es el siguiente:

Detalle	..... Diciembre 31, ...	
	2018	2017
	(Exp. en dólares americanos)	
Caja	277.20	156.00
Saldo Final:	**277.20**	**156.00**

4. IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de esta cuenta es la siguiente:

Detalle	..... Diciembre 31, ...	
	2018	2017
	(Exp. en dólares americanos)	
Crédito Tributario a favor del Sujeto Pasivo IVA	6,341.43	-
Crédito Tributario a favor del Sujeto Pasivo RENT	38.00	-
Saldo Final	6,379.43	-

5. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

La composición de este rubro es el siguiente:

Detalle	..... Diciembre 31, ...	
	2018	2017
	(Expresado en dólares americanos)	
Impuesto a Renta	244.18	33.98
Participacion Trabajadores	-	111.08
Total	244.18	145.06

6. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía está compuesta por los siguientes Accionistas:

Detalle	No. Acc.	%	..... Diciembre 31, ... 2018	2017
			(Expresado en dólares americanos)	
Peña Ayala Hernán	150	3%	150.00	150.00
Peña Noboa Carlos	4,400	94%	4,400.00	4,400.00
Peña Noboa Jaime	150	3%	150.00	150.00
Total	**4,700**	**100%**	**4,700.00**	**4,700.00**
Valor nominal USD	1			

7. INGRESOS

Los ingresos son provenientes de la operación normal según su objeto social, durante el periodo 2018 y 2017 la compañía ha generado ingresos ordinarios por prestación de servicios locales.

Detalle	..... Diciembre 31, ... 2018	2017
	(Expresado en dólares americanos)	
Servicios gravados con tarifa 12%	2,200.00	1,900.00
Total	**2,200.00**	**1,900.00**

9. GASTOS FINANCIEROS

Durante el periodo auditado la compañía no ha generado ingresos y gastos financieros.

10 CONCILIACION TRIBUTARIA

La conciliación de la utilidad según estados financieros e impuesto a la renta del periodo 2018 es como sigue:

Detalle		Valor (Expresado en dólares americanos)
Utilidad del ejercicio		1,357.59
(-) Participación a Trabajadores	15%	
(+) Gastos no deducibles locales		91.67
(-) Amortización de Pérdidas tributarias		(339.36)
Utilidad Gravable		**1,109.90**
Total impuesto causado	22%	**244.18**
Saldo del anticipo pendiente de pago (traslade campo 876 declaración periodo a		-
anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado (traslade can		-
(=) Rebaja del saldo del anticipo - decreto ejecutivo no. 210 (aplica para únican		-
(=) Anticipo reducido correspondiente al ejercicio fiscal declarado (aplica para		-
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido		244.18
(=) Crédito tributario generado por anticipo (en régimen general aplica para ejer		-
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago		-
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal		38.00
(-) Retenciones por dividendos anticipados		-
(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito trib		-
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado por espectáculos públicos		-
(-) Crédito tributario de años anteriores		61.41
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA I		-
Generado en el ejercicio fiscal declarado		-
Generado en ejercicios fiscales anteriores		-
(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales		-
Subtotal impuesto a pagar		
Subtotal saldo a favor		**144.77**
(+) Impuesto a la renta único (a partir del ejercicio 2015 registre la sumatori		-
(-) Crédito tributario para la liquidación del impuesto a la renta único (a part		-
Impuesto a la renta a pagar		
Saldo a favor contribuyente		**144.77**

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha del balance y la fecha de emisión del presente informe a criterio de la administración no existe hechos significativos a reportar.

12. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y será presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones lo certificamos.

Hernán Peña
REPRESENTANTE LEGAL

Javier Tapia
CONTADOR